



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Simacota Sder, veinte de Noviembre de Dos Mil Veintitrés.

Dese cumplimiento a la comisión conferida a éste Despacho Judicial por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante comisorio DCOECM-1023LG-36 de fecha 18 de septiembre del año que avanzan.

Con el fin de llevar a cabo la práctica de Secuestro de la cuota parte que le corresponda al demandado CARLOS ALBERTO GALVIS PARRA, del inmueble distinguido con número de matrícula inmobiliaria N. 321-14812 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Socorro, ubicado en la carrera 5 N. 5-07 Casa, (Dirección catastral), este Juzgado Subcomisiona para su práctica a la Inspección de Policía de Simacota, concediéndosele a dicha oficina todas las facultades necesarias para adelantar la diligencia comisionada. Librese despacho comisorio. ART. 40 C.G.P.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN